

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta
Tres meses.	2,50,
Fuera.—Tres meses.	
» —Seis meses.	3,50
» —Un año.	6,50
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Miscelánea

Es muy socorrido eso de dar la callada por la respuesta.

No sin fundamento se ha dicho que al buen callar llaman Sancho.

Aunque otros dicen que el que calla otorga.

Y no falta quien observe que el que calla no dice nada.

De modo que haciendo conveniente aplicación de los tres casos vendremos á parar en que al callar de ciertos *cucos*, como los roturadores de la Muela, por ejemplo, y otros que tiran la piedra y esconden la mano, habremos de llamarle Sancho; á los que callan como los fautores del amasijo concejil federal-posibilista, habremos de decirles que otorgan; y los que callan porque como verdaderas máquinas no tienen conciencia propia, son seguramente los que con su silencio no dicen nada.

Sea como quiera, el sistema no deja de ser bastante socorrido, si es que los primeros y los segundos no dan con la tenacidad comparable á la dureza del martillo que á fuerza de golpes consigne al fin romper la roca.

Y por lo visto es lo que se necesita en esta tierra, donde tanto se abusa del cómodo recurso en cuestión, como único medio para salvarse de inevitable naufragio.

Aquí si que tendría tela un Jesucristo contra los que tienen ojos y no ven y tienen oídos y no oyen.

De donde se sigue que en esta cristiana ciudad no faltan judíos tan sordos y ciegos como aquellos que el divino Maestro apostrofaba.

¡Oh que delicia!

¡Oh que placer!

Nueva Judea

Ser hoy Teruel.

Entiéndase á quienes va dirigida la alusión. Porque sentiríamos se tomara el rábano por las hojas, y espíritus mal intencionados hicieran de nuestra noble franqueza arma innoble contra el que la esgrime con el buen deseo de prestar un gran servicio á los que tienen sed de justicia y hambre de moralidad.

«»

Pero el hecho es que sobre eso de dar la callada por la respuesta hay mucho que hablar y no poco que contender.

Porque si bien se considera, no deja de ser un procedimiento muy parecido al de ciertos gobiernos como muchos de los que han imperado en esta bendita nación, que ni siquiera se han dignado atender á los más justos clamores de los pueblos exprimidos al amparo de la ley.

Hoy mismo tenemos á la vista un triste testimonio de esta lamentable verdad.

En varias poblaciones de la región valenciana, incluso la capital, recientes trastornos han ocasionado víctimas y causado grandes perjuicios á la industria, á la agricultura y al comercio de las respectivas localidades donde han tenido lugar.

Estos conflictos son la repetición de otros anteriores que se han ido sucediendo desde que se estableció la contribución de consumos.

El mal todos sabemos donde principalmente está; en la forma con que se hace efectiva dicha contribución, que abre ancho campo á algunos canallas para enriquecerse á costa de los consumidores, con detrimento hasta del erario, lo cual la ha hecho odiosa de todas las clases en general.

Esto al gobierno le consta como á nosotros; pero no cree conveniente darse por entendido, cuando fuera tan fácil de remediar.

Lo cual quiere decir que dá la callada por la respuesta, ni más ni menos que aquellos á quienes antes aludimos y quisimos aludir.

El por qué, el gobierno se lo sabe, como aquellos individuos también.

Nosotros lo podemos calcular; pero el tiempo nos apremia, y nos falta además humor para ocuparnos hoy de tales cuestiones con la debida extensión.

«»

El *spleen* nos tiene en este momento convertidos en un verdadero inglés.

No en vano aseguran que las verdades amargan, y por lo mismo no se pueden decir; pues el habernos permitido echar á volar algunas nos ha ocasionado perder amistades de gran valía, que dejan á LA ANTORCHA como farol sin mecha, candelil sin aceite, ó nave sin timón (que para el caso es lo mismo.)

¡Valganos el milagroso San Blas! los hombres son como Dios los ha hecho, aunque de sus debilidades solo tiene la culpa el desventurado Adán, y todo sea por amor de Dios.

¡Perder tan buenos amigos!...

Corriendo nuestras lágrimas á mares,

No bastan á aliviar nuestros pesares.

¡Oh Pilades! ¿qué harás sin tú Orestes?

Que es como si dijéramos: ¡Oh ANTORCHA! ¿qué será de tí, sin los que te comunicaban la luz de tus resplandores, sin los que te daban todo el sér?

Por fortuna nuestra nos llega en este instante la noticia de haberse restablecido el orden por completo en las regiones valencianas, y esto nos tranquiliza y nos consuela y nos infunde la necesaria resignación.

«»

Y resignados y fortalecidos, avivamos la luz de nuestra ANTORCHA para distinguir los objetos con la mayor claridad posible, y ve-

mos que los que más pretenden pasar por gigantes son pigmeos; que son muchos los que se llaman republicanos y pocos los que lo son; que muchos de los políticos de Teruel no abrigan otras convicciones que las de su conveniencia particular; que la grandeza de que hacen alarde algunos individuos queda desmentida por sus miserias; que son muchos los aficionados á los ejercicios de balancín, y que hay mucha podredumbre, pero mucha, mucha, que es indispensable barrer.

Los antorcheros tenemos las escobas preparadas, y esperamos que el género de la justicia nos comunicará fuerzas suficientes para poderlas manejar con el preciso vigor.

Salud á los buenos, y lo que fuere sonará.

Como no solo se conserva la memoria de lo bueno que por nosotros ha pasado, es casi seguro que los lectores de LA ANTORCHA no habrán olvidado á D. César Ordáx-Avecilla, aquel caballero que llegó á ser Gobernador civil de esta provincia por una lamentable equivocación del Ministro; también recordarán haber leído en LA ANTORCHA que mientras fuera pasando D. César de un gobierno á otro gobierno, los ingratos amigos que le olvidaran cuando no les pudiese ya hacer favores, serían reemplazados por otros muchos dispuestos á colocarle en el pedestal de la gloria. Este pronóstico se ha cumplido, pudiendo nosotros demostrar que si no estamos dotados del admirable don de profecía, conocemos algun tanto el corazón de los hombres.

El *Liberal dinástico* de Soria, que por la prensa teruelana pudo adivinar el flaco de D. César, empuñó el incensario desde luego y nada ha debido perder en el oficio cuando sigue colocando á su buen Gobernador en lo más alto de las nubes. Lanza en ristre y con la visera calada exige de todo el mundo que reconozca el simpár gobierno de Avecilla, como el hidalgo manchego se empeñó en hacer pasar por la primera entre las diferentes ferinosas á la desaseada campesina del Toboso. Pero ni D. Quijote con todo su loco valor pudo impedir que la señorita Lorenzo haya pasado á la historia como tipo de mugeres hombrunas y cerriles ni el periódico Soriano podrá nunca ver satisfechos sus ardentísimos deseos de que todo el mundo reconozca en Avecilla al mejor de los gobernadores posibles. Si nemine discrepante se adjudicase á D. César una nota de mediano, pudieran el patrocinado y el patrono darse por muy satisfechos, seguros de que si era parcial la sentencia, esta parcialidad redundaba en beneficio exclusivo de quien aspira al primer puesto. Si D. César se conoce, si le conoce el periódico de Soria, deben el uno y el otro comprender que no ha nacido Avecilla para gran Gobernador, y persuadidos de que lo que no nace no puede criarse, desistir del necio empeño de hacer ruido por el mundo, atribuyéndose hazañas que no tuvieron lugar. Contentese D. César con guardar el puesto mientras le sea posible, procure que caigan muchas mensualidades antes de volverse á su casa y déjese de sueños lisongeros, esplicables solo en los muchachos de veinte años. Quien se empeña en figurar sin condiciones, solo consigue hacer figuras.

Como LA ANTORCHA atacó al señor Avecilla

durante y despues de su gobierno, se ensaña contra nosotros el periódico soriano tratando á la vez de rebatir alguno de los muchos cargos que hemos dirigido á su patrono.

Asegura que si D. César mandó comisionados de apremio, lo hizo con miras muy levantadas y pensando solo en mejorar la administración de la provincia, y que los agentes de los pueblos pueden decir que D. César los colmo de gracias siempre que la gracia fué compatible con el mejor servicio. LA ANTORCHA, caro colega, no censuró al Sr. Ordáx por el solo hecho de haber expedido comisiones, sino por la conducta de algunos comisionados. Estos no mejoraron el servicio, puesto que las cuentas pendientes, pendientes y sin pasar se quedaron y los maestros que no habian percibido sus haberes antes de la comisión, tampoco los percibieron despues. En cambio el Ayuntamiento visitado se vió en la necesidad de consumir en las dietas cantidades relativamente enormes, que han hecho no poca falta para otras muchas atenciones. Dése una vuelta el *Liberal dinástico* por los pueblos que merecieron las paternales atenciones de D. César y se convencerá de que siguen considerando infausto el día en que tomó posesión de este gobierno civil.

No crea lo que por ahí haya oído decir con referencia á los agentes á alguna persona interesada, porque si directamente pregunta á estos señores, le contestarán de seguro que los pueblos nada tienen que agradecer al Sr. Ordáx-Avecilla y que nunca anduvo peor el servicio ni gastaron los Ayuntamientos más dinero para satisfacer las dietas de los delegados.

Dice el repetido periódico que el expediente de la mina de Gea puede verse en la oficina de Fomento limpio de toda mancha y mas blanco que el armiño. ¿Y qué tiene que ver el expediente con las amargas quejas de los mineros que se han quedado sin mina confiando en que alguien arreglaría aquel negocio y se encargaría de pagar los descubiertos? Los descubiertos no se pagaron, el expediente siguió su marcha y como era natural, se declaró la mina caducada, y, puesta en venta, se adjudicó al mejor ó al único postor; pero esto no quiere decir que si la administración obró como debiera, no haya quien sea la causa del perjuicio irrogado á los de Gea, que confiaban en quien los dejó abandonados despues. Nosotros solo conocemos de oídos el fondo de este misterio y apenas nos hemos permitido hacer á nadie la más pequeña alusión, y sin embargo nos llama calumniadores el periódico de Soria y defiende á su ídolo de cargos que no habiamos formulado.

Comprendiendo el nuevo turiferario que el *Eco de Teruel* es un testigo de tacha se refiere á la *Revista* para demostrar que D. César recibió los plácemes de todos los hombres honrados. Si el *Liberal dinástico* supiera que Ricardito, director de la *Revista* explotó perfectamente á Don César y que despues de marcharse para Soria, apareció en sus columnas una verdadera rechifla contra su carta despedida, no mencionaría siquiera la indicada publicación cuando trata de probar que á su patrono le despidieron con sentimiento todos los corazones nobles y leales.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy señor mío: Agradecería á V. mucho ordenara la inserción en el periódico de su digna dirección de las adjuntas cuartillas.

Anticipándole las gracias ofrece á V. su consideración más distinguida s. s. q. s. m. b.

B.

A LA ANTORCHA.

Apreciable amigo: Hoy que las cosas han cambiado, hoy que la opinión pública se halla de nuestra parte, debido á que á la *Berroqueñería* y *Alcalderío* de los... ha sucedido el imperio de la razón y del buen sentido, como diría un arquitecto escumado, aunque careciera de él, hoy un *Berroqueño* se atreve á saludarte usando lenguaje y estilo propio, suplicándote seas tolerante y pases por alto cuantos disparates y faltas gramaticales notes en este escrito, debido únicamente á la falta de *dignidad* y *decencia* que un *Berroqueño* puede tener cuando haga el monigote para que otros jueguen y mangoneen

á su sombra (como diría un arquitecto como el que tu conoces y yo también.)

En verdad que es mucho atrevimiento dirigirse un *Berroqueño* á saludar á LA ANTORCHA; un *Berroqueño* que solamente de ver la pluma suda el quilo y la mano le tiembla y sabe Dios que cosas le suceden; si fuera el pujavante, eso si, un *Berroqueño* lo maneja mejor que las alineaciones un arquitecto, y si empuñara la fusta (es una suposición,) entonces ¡que matutero haría! (De su casa, por supuesto;) no así como quieras, que si las medias tintas, (como dice un arquitecto) se prolongan y no viene aquel señor tan aplaudido por su acertada elección de varas, para desterrar radicalmente la farsa teatral (según un arquitecto,) el *Berroqueño* con sus pretensiones de serio y formal se tiene que ir derecho muy derecho, á propinar breverages y cataplasmas, aunque no sabiéndolas hacer sabá y bien formularlas, pudiendo autorizarlas con más seguridad que un arquitecto las rasantes de una calle ó plaza.

Aunque lleve levita, si sabe llevarla, ó si la tiene, que tampoco el *Berroqueño* la usó hasta que supo ganarla, si, Sr., no llevó levita hasta que no ganó lo suficiente para pagar su adquisición, lo cual hace muchos años, y para esto hubo que privarse de muchas cosas, y no beber vino ni *bala rasa*, conservando de esta manera limpios los ojos de ribetes sospechosos y libros para el estudio y ganar la comidica, comprar libros y sobre todo levita, sin gravar ni engañar á ningun Municipio, y menos á los particulares.

Mi lenguaje es sin duda poco correcto, poco científico, mas en cambio lo conceptúo claro y terminante, como lo usamos los hijos de esta provincia, ó sean los *Berroqueños*; y lo preferimos al de esos pajarracos que, procedentes de Dios sabe donde, vienen y se dedican á prestarnos su desinteresada ayuda para que gastemos lo poco que tenemos y podemos ahorrar.

Los *Berroqueños* vivimos en la tranquilidad de nuestros actos, siempre claros y decentes, que en nada se parecen á los que ejecutan esos *extranjeros* de provincia que solo ambicionan riqueza, apurando el ingenio para vivir sin trabajar. Lo cual debe constar al arquitecto de las rasantes, y se dará por satisfecho tu afectísimo S. S., si en el último rincón de LA ANTORCHA se dá á este pobre escrito publicidad.

Un *Berroqueño*.

Resplandores.

Una concurrencia numerosa visitó el viernes último por la noche el santuario del Carmen.

Con gusto vimos que se habia regado el trayecto comprendido entre el puente de hierro y aquel punto, al objeto de evitar en lo posible la molestia que proporciona el abundante polvo en aquella carretera, si bien los encargados del tal riego anduvieron con tan poco cálculo al efectuarlo, que algunos trozos quedaron convertidos en verdaderos barrizales.

De todos modos aplaudimos la buena idea.

Desearíamos que los autores de tan acertada disposición continuaran en tan buenas obras, siquiera los dias festivos, por tratarse de uno de los paseos más amenos y concurridos de esta población.

« »

¿Acaso los nuevos señores ediles que componen la comisión de almotacen piensan seguir la pésima conducta de sus antecesores?

¿Qué no tiene aun el municipio pesas y medidas contrastadas?

Creemos que los concejales que componen dicha comisión en la actualidad, no han de tener presente aquello de *crearse enemistades y perder parroquianos*.

Y puesto que de ello tratamos, nos permitimos aconsejar á la citada comisión que cuando determine girar alguna visita á los establecimientos comerciales, lo haga con el mayor sigilo, al objeto de que alguno de sus empleados no pueda dar la voz de *alerta*.

« »

Para castigo de nuestras culpas y pecados

nos ha salido un nuevo grano en la nariz: un *Liberal dinástico* que ha venido á sustituir en Soria al *Eco de Teruel* en sus buenos oficios de incensario del Sr. Ordáx.

La farsa necesita de todo eso y mucho más, para adquirir algun arraigo en la opinión.

Si la opinión no sabe distinguir el oro del orepel.

Que no sabemos á que altura se encontrará en esta parte en la ciudad de Soria.

Aunque el Sr. Ordáx Avecilla ha tenido tan poco acierto en la elección de abogado defensor en Soria como lo tuvo en Teruel.

Y el que á mal árbol se arrima mala sombra le cobija, según dice el refrán.

Como no todos los dias se muere un obispo, de la misma manera no á todas horas se alcanza una cruz.

Solo un *Liberal dinástico* como el de Soria podría prestarse á secundar al *Eco de Teruel*.

Pues como quiera que por la muestra se conoce el paño, no se necesita gran esfuerzo para ver lo que puede dar de si el colega dinástico liberal.

Contando con que se nos dispensará este arranque de imperdonable inmodestia, casi nos permitimos asegurar que los rayos de LA ANTORCHA no han de tener necesidad de aumentar de calorías para dejar al incensario Avecillesco de Soria tan mal parado como dejaron al incensario idem de Teruel.

Las buenas causas se defienden por si solas, señor colega dinástico liberal.

« »

¡Pesao, mas que pesao!—nos diría, casi con justicia; un alcalde andaluz.—

Pero nuestra primera autoridad local sabemos que nos ha de dispensar el que insistamos en hacerle presente que el histórico balconcillo continúa en su mismo ser y estado, así como la valla de la obra de enfrente, contra la cual tuvimos la mala suerte de darnos anoche un buen trompazo, y la idem de la esquina de la calle del venerable Francés de Aranda, y el monton de piedras de la plaza de la Libertad, y así sucesivamente todo lo demás que tenemos señalado y que ya nos cansamos de señalar.

Señor Alcalde, ¿en qué quedamos?

Mire V. S. que... ¡no faltaba más!

« »

Hemos recibido de la Alcaldía un estado económico del cual tomamos el siguiente extracto:

Ingresos que se calculan realizables durante el periodo de ampliación por cuenta del presupuesto de 1886-87.

	Pesetas cts.
Total de ingresos por varios conceptos.	87.138,16

Obligaciones pendientes de pago en 30 de Junio de 1887, por cuenta del presupuesto de 1886-87.

Total de gastos por varios conceptos.	226.524,34
Total de ingresos, idem, idem.	87.138,16

Déficit que se calcula en el presupuesto de 1886-87.

Déficit que resultó en 30 de Junio de 1885.

Diferencia de más en 30 de Junio de 1887.

« »

Cartas verdad: 30 de Junio de 1887.

Mi nunca olvidable Joaquinito: La impaciencia que ya sentia hasta que recibí tu contestación, rayaba en delirio; pero hoy que por fortuna mia y licencia de los correos llega á mi poder la tuya, fecha 11 del actual (1) mi estado nervioso ha cedido y naturaleza vuelve á su estado normal.

Enterado de todo cuanto me dices en la tuya voy á contestarte por entregas.

(1) En España (como dice un amigo nuestro,) todo va atrasado, pero los correos jamás llegan á tiempo.

Me dices que la Secretaria á cargo del célebre Pepe se encuentra siempre cerrada, y por esta razón te ves privado (y como tú, todos los vecinos), de poder examinar cuando es necesario, las listas electorales, los padrones de vecindad, el amillaramiento y otros documentos públicos que son de interés general, y que el Secretario se cuida única y exclusivamente de conservar sus buenas relaciones con los.... burros de ese pueblo y los inmediatos, á quienes está obligado á visitar como veterinario.

No seas niño, amigo mío: ¿Qué nos importa á nosotros que dicho Pepe esté asociado á asnos ó á curas?

Doctrina sentada por Decreto de 29 de Marzo de 1864, dispuso: Que ningún Secretario puede ausentarse del pueblo sin previo permiso, y si se ausentan sin él cometen una falta.

Si como tú me dices en la tuya, el Secretario Pepe se ausenta la mayor parte de los días del año con perjuicio de los vecinos, el Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que le concede el art. 128 de la L. M. debe imponer al Pepe tantas correcciones disciplinarias, cuantas sean las faltas que comete (2)

También veo en la tuya, que los repartos de consumos, de inmuebles y otros documentos, se remiten á la aprobación superior sin que preceda la exposición al público en los términos prefijados por las leyes, y.... francamente; esto se me resiste creerlo, porque en todos los repartos y documentos de igual naturaleza debe figurar al final, y antes de la aprobación del Ayuntamiento, una certificación del Secretario, en la que se haga constar que el reparto estaba expuesto al público ocho ó quince días, (según los casos) que durante dicho tiempo no se ha presentado reclamación alguna ó que han reclamado contra el mismo F. y Z., y en este caso dar cuenta al Ayuntamiento para que resuelva las reclamaciones.

¿No comprendes, amigo mío, que de prestar una certificación falsa cometería un delito de falsedad de documentos, que caería de lleno bajo la acción penal como comprendido en el Caso 4.º del art. 314 del Código? No, amigo mío, no, esto es increíble.

También se me ocurre preguntar: ¿Conocerán el Alcalde y Concejales de ese pueblo el art. 393 del Código penal vigente? Lo copiaré, para que puedan aprenderlo, dice así:

«Atr. 393. El funcionario público que á *szbiendas propusiere ó nombrare* para cargo público persona en quien no concurren los requisitos legales, será castigado con la pena de suspensión y multa de 125 á 1250 pesetas.»

Mira si puedes hacer aprender al Ayuntamiento el artículo del Código penal transcrito y el 123 de la ley municipal, y al Pepe las disposiciones que más arriba te cito y el art. 369 del Código penal, y encárgales que aprendan dichas disposiciones como aprendieron la regla de sumar, pues ésta bien la saben.

Espero de ti que al contestarme me expliques todo aquello que sucedió en la última elección de Compromisarios para Senadores, y me digas si fué en ese ú otro pueblo, donde un Pepe que ilegalmente ejerce el cargo de Secretario, convocó á los contribuyentes, (verbalmente y sin decir para qué,) queriendo imponerse á todos, y sin figurar en la lista de electores, trató de ser él elegido como compromisario. Dime, amigo mío, ¿son ciertos estos hechos? De ser ciertos habrá que convenir en que tiene el tío alcalde.

Voy á terminar mi carta, pero antes debo advertirte, que nos hallamos en un periodo puramente administrativo, es decir en la época del presupuesto y repartimiento de todas clases; en todos ellos ha de preceder una certificación del Secretario en la que haga constar que el documento á que dicha certificación se refiere, ha estado expuesto al público por espacio de ocho días por lo menos, y si no se hace así, el Secretario incurre en delito de falsedad de documentos, y debe llevarse á los tribunales de justicia para cortar tan perjudiciales abusos.

Esperando más noticias para poder aplicar combustible á LA ANTORCHA á fin de que su luz no se apague, se despide de ti tu afectísimo amigo.—Salanos.

(2) Decimos esto, suponiendo que el Pepe fuese Secretario, pues la ley dice que no puede serlo, ni interino ni en propiedad.

Necrologia.

Con motivo de la prematura muerte del consecuente progresista democrático D. Andrés Solís, Director que fué de *El Progreso*, tomamos de *El Pueblo*:

«El amigo quiridísimo, el correligionario distinguido, el periodista inteligente y activo, el político entusiasta y sagaz, ha muerto en la flor de la edad y de la vida, allá en un rincón de España, donde había ido á buscar lenitivo á sus sufrimientos y alivio á la tenaz y penosa enfermedad que há tiempo le aquejaba.

Jóven, robusto, sano de cuerpo y fuerte de espíritu, entregado por completo á las luchas de la política, en las cuales había logrado ocupar un puesto preeminente, rodeado de una familia cariñosa y de numerosos amigos, que le querían y le admiraban, todo parecía sonreír al ex-director de *El Progreso* y depararle un porvenir brillante, digno de sus altas prendas y de sus grandes talentos; pero las ocultas y misteriosas fuerzas de la muerte hicieron presa en aquella naturaleza de hierro en una labor tan imperceptible cuanto rápida y segura, la han destruido en poco tiempo y la han llevado al sepulcro, sin que hayan valido de nada los auxilios de los médicos más famosos, ni la asistencia delicada y amantísima de una familia que tenía fijos sus ojos en aquel enfermo, que era su alegría, su orgullo y su sostén.

Parecía nada al principio; una ligera fatiga en el pecho, que le impedía respirar regularmente, y que á veces no le dejaba dormir. El enfermo mismo y las personas que le rodeaban, achacábanla á exceso de sangre y falta de ejercicio, á aquella haptéora que le mantenía rojo el semblante y le hacía aparecer como rebosando salud y vida; si el Sr. Solís se cuidaba de su dolencia ni sus amigos le daban importancia; con unos paseos higiénicos, con algo de gimnasia, todo aquello desaparecería. Y el paciente seguía consagrado en cuerpo y alma á la política, y dirigía su periódico, y conferenciaba con los correligionarios y hacia frecuentes viajes á París, á recibir órdenes del jefe, del ilustre Ruiz Zorrilla, que le profesaba un cariño entrañable y le distinguía con una confianza sin límites.

Pero todos se equivocaban; lo que se presentaba como una pequeña alteración fácilmente corregible, era una gravísima enfermedad cardíaca, y los síntomas que no tardaron en sobrevenir, así lo advirtieron á los facultativos que le asistían. El enfermo quedó recluido en su hotel de la *Venta del Espíritu Santo*. El espíritu activo é inquieto del Sr. Solís, conservaba todos sus bríos, y al recibir noticias de lo que en el mundo político pasaba, sentíase dispuesto á venir al centro de la villa, á los focos del movimiento, á la redacción de *El Progreso*, para coadyuvar al triunfo de la causa que defendía, aprovechándose de todas las coyunturas favorables que pudiesen presentarse; pero la materia no le acompañaba, las fuerzas físicas negábanse á ejecutar lo que aquella indomable voluntad mandaba, y desplomado, casi yerto, arrebuado en una manta, aquel hombre veía pasar horas y horas, sentado en un sillón, esperando con gran confianza que los médicos le autorizasen para andar, y la autorización no llegaba.

Allí le visitó el doctor Robert, y confirmó los temores que ya habían concebido los amigos que le asistían. El eminente doctor Cortezo, el famoso especialista Espina, los dos Adradas, amigos íntimos del paciente, y su propio hermano don Pedro, que también profesa el arte Esculapio, convenían todos en el fatídico pronóstico de una muerte inevitable; pero luchaban, con todo su saber y toda su experiencia, por dar á aquel corazón enfermo las energías y regularidades de la salud.

Aprovechando una lijera mejoría, el Sr. Solís salió para la capital de la vecina república, con el asentimiento y el consejo de sus médicos; allí le han visitado otras eminencias de la ciencia, como Desjardens, y al lado de su amigo y jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, ha vivido algunos meses, hasta que, por dictámen facultativo, atravesó la frontera el viernes ó el sábado de la pasada semana para tomar las aguas del Puente Viesgo, pueblecito de la provincia de Santander, donde ha muerto ayer por la tarde.

Era D. Andrés Solís, ante todo y sobre todo, un hombre político. Desde muy niño se despertó en él la afición á las contiendas de la vida pública, y en más de una vez le hemos oído contar, que prefería la tribuna pública del Congreso al aula de la Universidad donde el Sr. Camús enseñaba griego. Afiliado desde muy temprano en el partido liberal, empezó á figurar, siendo aun muy jóven, despues de la Revolución de Setiembre, al lado del Sr. Ruiz Zorrilla: fué primero secretario de los gobiernos civiles de Búrgos y Cádiz, y despues gobernador de Soría. Cuando el 11 de Febrero de 1873 se proclamó la República, desempeñaba un cargo de confianza en el ministerio de la Gobernación, donde permaneció hasta hacer entrega de aquel departamento al Sr. Pi y Margall.

Hizose republicano cuando sobrevino la Restauración, porque el Sr. Solís, como todos los buenos liberales de España, como todos los descendientes de aquellos progresistas que habían padecido persecuciones, destierros y martirios, bajo los reinados de Fernando VII y de Isabel II, era antiborbónico, creía de todo punto incompatibles la libertad y la felicidad de su patria con la permanencia en el trono de la familia de Borbon.

En 1881 fundó *El Progreso* en union con otros amigos, y cuando ocurrió la ruptura de Barritz, siguió por el pronto á la fracción capitaneada por el Sr. Martos, hasta que, convencido de que los antiguos cimbríos iban derechos á la monarquía, se separó de ellos, y dueño ya exclusivamente de *El Progreso*, emprendió una violenta campaña contra la reaccion conservadora que sucedió á aquel famoso ¡Viva el rey! del actual presidente del Congreso. Vinieron denuncias, persecuciones, secuestros de letras; el Sr. Solís fué procesado, y para huir de las garras de los esbirros del señor Cánovas, estuvo oculto durante mucho tiempo.

El Progreso seguía en tanto en su enérgica campaña anti-constitucional, y entonces fué cuando el valiente periódico publicó aquellos artículos: *La máscara del Prado*, *El último rey de Iberia*, *El castillo de Epinay*, *La austriaca*, *Las grandes caídas* y otros tantos que suscitaron las iras de los fiscales alfonsinos.

Al fin fué preso el Sr. Solís, y durante cuatro meses ocupó una celda en la Cárcel Modelo, que se convirtió en punto de cita y reunion de todos los buenos liberales de España, que iban á visitar al hombre que se había alzado contra la tiranía canovista y sus patronizadores.

Logró evadirse y se refugió en Francia é Inglaterra, donde reanudó sus relaciones con nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, el cual, en vista de que la campaña que el Sr. Solís venía haciendo en su periódico coincidía con la actitud que él había adoptado á raíz de la Restauración, dió á *El Progreso* la representación de su nombre y de su partido.

Desde entonces no ha vivido el Sr. Solís más que para su periódico, y creemos que ha muerto sin saber su desaparición. Estaban tan compenetrados, que no podía vivir el uno sin el otro; la enfermedad del Sr. Solís mató á *El Progreso*; la noticia de la muerte de *El Progreso* hubiera matado al Sr. Solís, antes de lo que tenían predestinado las leyes de la naturaleza.

El partido republicano progresista ha perdido una de sus personalidades más eminentes, la prensa española uno de sus representantes más distinguidos y sus numerosos amigos un corazón leal y un cariño sincero.

Los antiguos redactores de *El Progreso*, que ahora colaboramos en *EL PUEBLO*, no olvidaremos jamás las campañas que hemos hecho á su lado ni se extinguirá nunca en nuestros pechos el afecto que supo inspirarnos el malogrado amigo.

Recomendamos á nuestros lectores.

Los ricos helados de fresa, melocoton chufa, etc. etc.; que además de un variado surtido en pasteles de dulce, chocolate y pescado, se sirven á domicilio en la

PASTELERÍA NUEVA,
Calle del Salvador.

ANUNCIOS.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupí.
Sr. Marqués de Montoliu
Excmo Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Esas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo,
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

AVISO.

Desde el día 16 del pasado Mayo, se variaron las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 10 de la noche, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana.

Precio de Teruel á Zaragoza directo por Cariñena.

En berlina cerrada 80 reales.
En interior 60 »
En cupé 50 »
De Teruel á Calatayud y vice-versa . . . 50 »

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea, Calatayud, Fonda Muro.—Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

ECONOMIA Y ESMERO.

Se confecciona toda clase de trajes para caballeros y niños.

Pescatería, 8.—Teruel.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de

BALTASAR SORIANO,

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

ULTRAMARINOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

DE

MATIAS DOMINGO.

En este establecimiento encontrará el público, chocolates puros como ninguno á 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Rico surtido en azúcares blancos y terciados á precios sumamente económicos, pastas para sopa, almidones clase superior, aceite, jabon y otros artículos concernientes al ramo de comestibles.

Examinar antes los precios y clase de géneros de esta casa.

24, Tozal, 24.

Teruel.

DE COSECHA PROPIA.

Se vende vino clarete, á tres pesetas cántaro y cuarenta céntimos el jarro, en la calle del Seminario núm. 5.

EL PROGRESO.

GRAN SASTRERÍA

DE

JUAN ANDRES,

Plaza del Mercado, núm. 25.

En este nuevo establecimiento encontrarán sus favorecedores, las más altas novedades, en confección de trajes para caballeros y niños y encargos especiales unido al esmero y puntualidad en el cumplimiento con verdadera economía en los precios.

SE venden el par de mulas procedentes de la última Rifa, darán razón y están de manifiesto, calle de la Amargura, núm. 5.

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.